REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CESAR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – SAMC-009-2025

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN ÁREAS BÁSICAS CON EL FIN DE GENERAR PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS GRADOS DE MEDIA ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR"

LA PAZ (CESAR)

JUNIO 2025

Al cierre de la presente convocatoria pública se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE:	**1**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**5 TALENTOS JORGE MENDOZA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	**901073017-6**
TIPO OFERENTE:	**PERSONA JURIDICA**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JORGE ARMANDO MENDOZA ALTAMAR con C.C. No. 84.062.332**

I. EVALUACIÓN JURIDICA

	REQUISITO	OBSERVACIONES:	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta - Anexo No.1	.	CUMPLE
2	Documento de Identidad		CUMPLE
3	Existencia y representación Legal		CUMPLE
4	Registro Único de Proponentes – RUP		CUMPLE
5	Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado		N/A
6	Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario		N/A
7	Documento de conformación del consorcio o unión temporal – Anexo No. 6		N/A
8	Registro Unico tributario – RUT		CUMPLE
10	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	Verificado	CUMPLE

11	Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	Verificado	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Verificado	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Verificado	CUMPLE
14	Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales – Anexo No 8		CUMPLE
15	Compromiso Anticorrupción – Anexo No 5		CUMPLE
16	Inhabilidades e Incompatibilidades - Anexo No. 6		CUMPLE
19	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018	Verificado	CUMPLE
20	CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		CUMPLE
21	Garantía de Seriedad de la Oferta - Copia del recibo o constancia de pago	COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO N° GARANTÍA: 47-44-101031427 TOMADOR: 5 TALENTOS JORGE MENDOZA S.A.S BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA PAZ VIGENCIA: 12/06/2025 hasta 12/10/2025 VALOR: $ 18,647,300.00	CUMPLE
CONCLUSION: El proponente CUMPLE con todos los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica.			

II. VERIFICACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

El interesado en participar que cuenten con la información correspondiente en el RUP vigente y en firme acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 – 2.2.1.1.1.5.3, deberá cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADORES FINANCIEROS PROCESOS GENERALES				
INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
AC/PC	PT/AT	UO/GI	UO/P	UO/AT

I.L ≥ 10 veces	**I.E ≤ 20**	**R.C.I ≥ 2** veces o INDETERMINADO	**R.P≥ 0,05**	**R.A≥ 0,02**

- **Verificación capacidad financiera del proponente**

INDICADORES FINANCIEROS MTI. MANTENIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL S.A.S				
INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
AC/PC	PT/AT	UO/GI	UO/P	UO/AT
23,58	0,02	INDETERMINADO	0,17	0,17

CONCLUSION: El proponente CUMPLE con todos los requisitos habilitantes de la capacidad Financiera y organizacional.

III. EVALUACION TECNICA

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar como experiencia general la ejecución de al menos dos (2) contratos cuyo objeto haya sido la implementación, fortalecimiento o acompañamiento de procesos educativos en instituciones oficiales, enfocados en la gestión escolar, el desarrollo de competencias en áreas básicas, o la mejora de la calidad educativa, los cuales debieron ser ejecutados en los últimos (03) años contados a partir el cierre del proceso, cada uno de ellos, deberá ser superior una vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El proponente en el anexo respectivo deberá indicar el número de consecutivo del contrato o los contratos inscritos en el RUP con los que acreditará la experiencia.
En caso de que el contrato que pretenda el proponente hacer valer para cumplir con el requisito de experiencia, haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, su valor en SMMLV será multiplicado por el porcentaje de participación del proponente o del miembro del proponente en dicha asociación.

Contrato No. 1	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	192 2023		**Cumple**
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	09		**Cumple**
Objeto	"FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA"		**Cumple**
Códigos UNSPSC	60 10 19 00		**Cumple**
Contratista	5 TALENTOS JORGE MENDOZA		**Cumple**
Contratante	MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA		**Cumple**
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	I		**Cumple**

Porcentaje de participación	100%		**Cumple**
Fecha de Inicio	1/06/2023		
Fecha de terminación	30/08/2023		
Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	215,51		**Cumple**
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	215,51		**Cumple**
Contrato No. 2	**Información**	**Observaciones**	**Cumple/No Cumple**
Número del contrato	180 2022		
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	08		
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS BASICAS EN EL MODELO DE APRENDIZAJE Y EVALUACION DE COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS GRADOS 9, 10, 11 DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA		
Códigos UNSPSC	60 10 19 00		
Contratista	5 TALENTOS JORGE MENDOZA		
Contratante	MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA		
Fecha de inicio	1/07/2022		
Fecha de terminación	31/07/2022		
Forma de ejecución	I		

(Independiente, Consorcio o Unión Temporal)			
Porcentaje de participación	100%		
Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	250		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	250		
Presupuesto oficial del proceso en SMMLV: 130,99		**Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 465,51S MMLV**	

OBSERVACIONES: El proponente Cumple con el requisito de experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica, se deberá acreditar de la siguiente manera:

El oferente deberá aportar (2) contratos diferentes a los exigidos en la experiencia general, cuyo objeto contemple la dotación y/o suministro y/o adquisición de material pedagógico tendiente a la aplicación de pruebas de saber y simulacros.

Todos los contratos que el oferente acredite como experiencia general y especifica deberán estar clasificados e inscritos el Registro Único de Proponentes en algunos de los códigos que a continuación se relacionan:

43 23 25 00 Software educativo o de referencia
60 10 13 00 Adhesivos educativos y suministros
60 10 17 00 Materiales de recursos del profesor
60 10 19 00 Recursos y materiales de destreza alfabética
60 10 23 00 Libros de lectura y recursos
60 10 52 00 Materiales educativos de recursos de aptitudes de vida
60 10 53 00 Materiales educativos de educación de carrera

45 10 18 00	Equipo y accesorios para el cosido y encuadernación de libros
60 10 60 00	Guías de planes de estudio, proyectos, actividades y lecciones
82 12 19 00	Empaste de libros
86 14 17 00	Tecnología educacional
82 12 15 00	Impresión

Los documentos adicionales al RUP suministrados por el proponente para acreditar este requisito deberán contener toda la información necesaria para que EL MUNICIPIO pueda verificar la experiencia del proponente y poseer como mínimo la información requerida en el FORMATO Experiencia del Proponente.

Con el fin de validar la información suministrada en el registro único de proponente y complementarla en el caso de que en el documento no especifique la fecha de inicio y terminación, el proponente deberá aportar, acta de liquidación o acta de recibido a satisfacción indicando en el ANEXO 5 de experiencia Especifica, el consecutivo correspondiente a la Experiencia inscrita en el Registro Único de Proponentes.

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, la calificación de la experiencia se efectuará, con cargo al integrante que la tenga.

Cuando el proponente certifique un contrato en el cual participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

En caso de que los contratos que se acrediten para acreditar la experiencia se hayan celebrados con personas privadas, adicionalmente se deberá aportar cada uno de los siguientes documentos:

Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.

Contrato y Acta de Recibo final

Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia específica serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el PRIMER CONTRATANTE (entidad pública o privada) y PRIMER CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar: Certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para convertir el valor de cada contrato a SMLMV, será el que corresponda al año en que se finalizaron las entregas, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta:

Si el proponente no cumple con la experiencia solicitada será considerado como No Habilitado para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.

Contrato No. 3	**Información**	**Observaciones**	**Cumple/No Cumple**
Número del contrato	MC-013 2022		**Cumple**
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	03		**Cumple**
Objeto	DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO DE ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA LAS PRUEBAS SABER 11, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE FOROS PRACTICOS TRANSMITIDOS POR MEDIOS MASIVOS DIRIGIDO ESPECIALMENTE A ESTUDIANTES DE 11 GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO-LA GUAJIRA		**Cumple**
Códigos UNSPSC	60 10 19 00		**Cumple**
Contratista	5 TALENTOS JORGE MENDOZA		**Cumple**
Contratante	MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA		**Cumple**
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		**Cumple**
Porcentaje de participación	100%		**Cumple**
Fecha de Inicio	23/10/2020		
Fecha de terminación	7/11/2020		

Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	63,69		**Cumple**
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	63,69		**Cumple**
Contrato No 4	**Información**	**Observaciones**	**Cumple/No Cumple**
Número del contrato	035 2019		**Cumple**
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	01		**Cumple**
Objeto	SUMINISTRO Y ELABORACION DE MATERIAL PEDAGOCICO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS Y SIMULACROS DE PRUEBAS SABER E ICFES. SOPORTE DOCENTE Y LOGISTICA EN LA APLICACIÓN DE SIMULACROS		**Cumple**
Códigos UNSPSC	60 10 19 00		**Cumple**
Contratista	5 TALENTOS JORGE MENDOZA		**Cumple**
Contratante	CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN		**Cumple**
Fecha de Inicio	27/07/2019		
Fecha de terminación	25/10/2019		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	I		**Cumple**
Porcentaje de participación	100%		**Cumple**
Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	144,90		**Cumple**

Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	144,90		**Cumple**
Presupuesto oficial del proceso en SMMLV: 130,99		**Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 208,59 SMMLV**	

OBSERVACIONES: El proponente Cumple con el requisito de experiencia general y Especifica.

2. ANEXO TECNICO

ANEXO TÉCNICO	Cumple/No Cumple
Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo.	**Cumple**

3. EQUIPO DE TRABAJO.

El personal aquí relacionado corresponde al mínimo exigido, y el adjudicatario deberá conseguir el personal adicional necesario para llevar a cabo integralmente las actividades contractuales. En caso de que el proponente no ofrezca algún miembro del equipo de trabajo, o proponga un miembro que no cumpla con los requerimientos que a continuación se exponen, se declarará NO HABIL TÉCNICAMENTE.

La entidad, exigirá como requisito habilitante el que el proponente ofrezca en su propuesta el PERSONAL EXIGIDO, de acuerdo con lo relacionado en el presente pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

ROL	FORMACIÓN (PROFESIÓN)	EXPERIENCIA	Cumple/No Cumple
Coordinador del proyecto Profesional Licenciado, especialista en educación afines, Magister en educación. Mínimo 15 años de experiencia profesional contada a partir de la obtención del título profesional. Deberá acreditar experiencia profesional en mínimo dos proyectos y/o contratos donde haya participado en la preparación de pruebas de saber.	GLADYS MILENA VARGAS BELTRÁN **licenciada en español e inglés** Universidad Pedagógica Nacional FECHA DE GRADO Bogotá – 1996 **Especialista en educación con énfasis en evaluación educativa** UNIVERSIDAD SANTO TOMAS **Magister en educación** CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	**Entidad contratante:** INSTITUCION EDUCATIVA N 5 - MAICAO, LA GUAJIRA **Objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ENTRENADOR DE PRUEBAS SABER EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION CP-002-2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION DE LA PRESENCIALIDAD Y FORTALECER LA EDUCACION A TRAVES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 9, 10 Y 11 DE LA SEDE TECNICO SAN JOSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NÚMERO CINCO DE MAICAO LA GUAJIRA" **Entidad contratante:** FOCUS EDUCACIÓN **Objeto:** "PRESTACION DE SERVICIO COMO	**CUMPLE**

		PREPARADOR EDUCATIVO, ENTEMAS COMO EVALUACIÓN EDUCATIVA, ENFOQUE POR COMPETENCIAS, MODELOS PEDAGÓGIOCS Y PREPARACION DE PRUEBAS SABER"	
Coordinador logístico Título profesional en Ingeniería de sistema, licenciatura e informática y/o tecnología de la información y/o afines Deberá acreditar dos experiencias, que acrediten su idoneidad.	Ingeniero en sistemas Universidad de la Guajira Fecha de Grado 17 de diciembre de 2024 FECHA EXP. DE LA MATRICULA 14/01/2025 DIPLOMADO DOCENCIA UNIVERSITARIA INSITUCION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	**ASOCIACION BENEFICA ISLAMICA DE MAICAO COLEGIO COLOMBO ARABE DAR EL ARKAM** **Objeto:** "PRESTACION DE SERVICIO EN EL CARGO DE JESE DE SISTEMAS Y DOCENTE DE INFORMATICA" **ASOCIACION BENEFICA ISLAMICA DE MAICAO COLEGIO COLOMBO ARABE DAR EL ARKAM** **Objeto:** "PRESTACION DE SERVICIO EN EL CARGO DE JESE DE SISTEMAS Y DOCENTE DE INFORMATICA"	**CUMPLE**
Matemáticas	PROFESION:		

Licenciado en Matemática Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	JESUS JOSE MARQUEZ PEREIRA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO 25/09/2008 DIPLOMADO DOCENCIA UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	**5 TALENTOS JORGE MENDOZA SAS** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION DE LA PRESENCIALIDAD Y FORTALECER LA EDUCACION A TRAVES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 9, 10 Y 11 DE LA SEDE TECNICO SAN JOSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NÚMERO CINCO DE MAICAO LA GUAJIRA" **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA** Doscente catedrático, de la facultad de ciencias esconomicas y administrativas.	**CUMPLE**
Español y Lectura Crítica Licenciado en lengua castellana y/o españolMínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título. Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido	PROFESION: Licenciado en Lengua Castellana. NICOLÁS JAVIER GUTIÉRREZ FLÓREZ UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CORDOBA FECHA DE GRADO AGOSTO-2018	**DOCENTE EN EL AREA DE HUMANIDADES** INSTITUTO PEDAGOGICO DE MAICAO DOCENTE EN EL AREA DE HUMANIDADES **INSTITUTO PEDAGOGICO DE MAICAO**	**CUMPLE**

Inglés Título como Licenciado en inglés y afines Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional. Deberá acreditar experiencia profesional en mínimo dos proyectos y/o contratos donde haya participado en la preparación de pruebas de saber, con énfasis en Ingles.	PROFESION: Licenciado en Educación básica con énfasis en humanidades e ingles JESUS MIGUEL TENORIO COHEN UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CORDOBA FECHA DE GRADO 14 febrero 2020	**5 TALENTOS JORGE MENDOZA** ENTRENADOR DE PRUEBAS SABER 9 Y SABER 11 **G.D.C ASESORIAS BERTEL** DOCENTE DE INGLES	**CUMPLE**
Biología Licenciado en Biología y/o afines Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	PROFESION: Biología LISVETH PAOLA RAMIREZ MALDONADO UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA FECHA DE GRADO 16 DE JUNIO 2017 DIPLOMADO INTERNACIONAL DE FORMACION EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y POLITICAS EDITORIALES PARA LA PUBLICACION DE	Institución Etnoeducativa Integral Rural YEGUFA **DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES** **DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES** Instituto Colombia Mia	**CUMPLE**

	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS		
Ciencia tecnología y sociedad Título profesional en educación y/o Ingeniería de sistema, licenciatura e informática y/o tecnología de la información y/o afines Deberá acreditar dos experiencias, que acrediten su idoneidad profesional .	PROFESION: VICTOR RAFAEL PIMIENTA BRIEVA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA FECHA DE GRADO 11 DE DICIEMBRE D E2023	**DOCENTE DE INFORMATICA** COLEGIO SAN ANTONIO DOCENTE DE INFORMATICA **JADIRN Y COLEGIO DIVINO NIÑO**	**CUMPLE**
Sociales Abogado o licenciado en sociales. Contar con postgrado. Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	PROFESION: YEINER RAFAEL MARTINEZ PEÑA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO FECHA DE GRADO 30 DE MAYO DE 2013 ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA UNIVERIDAD DE SANTANDER UDES MAGISTER EN TIC PARA LA EDUCACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	**5 TALENTOS JORGE MENDOZA** PRESTACION DE SERVICIO COMO TUTOR DE SOCIALES PARA EL DESRROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION DE LA PRESENCIALIDAD Y FORTALECER LA EDUCACION A TRAVES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 9, 10 Y 11 DE LA SEDE TECNICO SAN JOSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	**CUMPLE**

		NÚMERO CINCO DE MAICAO LA GUAJIRA, **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAICAO** DOCENTE DE SOCIALES	
Filosofía Título de licenciado en filosofía. Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	PROFESION: ELKIN GUZMÁN DÍAZ UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	**INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESORI** Profesor en los niveles de educación básica secundaria y media **INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESORI** Profesor en los niveles de educación básica secundaria y media	**CUMPLE**
Química Licenciado en educación y/o licenciatura en química y/o afines Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	PROFESION: Licenciada en Ciencias naturales LILIANA DAVILA ROCHA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO 25/07/2009	**COLEGIO COLOMBO ÁRABE "DAR EL ARKAM' ASOCIACIÓN BENÉFICA ISLÁMICA** Docente de Tiempo Completo, en el área de Ciencias Naturales **CORPORACION EDUCATIVA CHILDREN** Docente de química para la preparación de pruebas saber.	**CUMPLE**

Física Licenciado en Física y/o afines Deberá acreditar título de postgrado Mínimo 5 años de experiencia contada a partir de la obtención del título, Deberá acreditar como mínimo dos experiencias como docente y/o preparador en el perfil requerido.	PROFESION: DIEGO FERNANDO YEPES LARA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO FECHA DE GRADO 26 DE MARZO DE 2012 MAGISTER EN EDUCACION FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – PITALITO POLONUEVO-ATLANTICO** DOCENTE NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD EN EL AREA DE MATEMATICAS Y FISICA **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – PITALITO POLONUEVO-ATLANTICO** DOCENTE DE AULA **COLEGIO ELENA DUQUE** DOCENTE DE FISICA **COLEGIO DOMINGO SABIA DE BARRANQUILLA** EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS **CENTRO DE FORMACION HUMANISTICO MATEMATICO ALBERT EINSTEIN** DOCENTE DE MATEMATICAS Y FISICA	**CUMPLE**
Asistente Virtual Título profesional en Ingeniería de sistema, licenciatura e informática y/o tecnología de la información y/o afines	PROFESION: Ingeniería de sistemas YEISON SMITH SALINA DAZA	**TERCIO AGENCIA CREATIVA** PRESTACION DE SERVICIO EN PRODUCCIÓN	**CUMPLE**

Deberá acreditar dos experiencias, que acrediten su idoneidad.	UNIVERSIDAD: UNIVERDIDAD DE LA GUAJIRA FECHA DE GRADO 02/12/2022	AUDIOVISUAL Y LA FOTOGRAFÍA **5 TALENTOS JORGE MENDOZA** PRESTACION DE SERVICIO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICOS	

OBSERVACIONES: El proponente Cumple con el requisito del equipo de trabajo.

- **ASISTENTE VIRTUAL Y ACCESO A PLATAFORMA**

El proponente deberá acreditar que cuenta con un asistente virtual, que cumpla con las siguientes características:

- Servicio de acompañamiento académico automatizado a través de un asistente virtual inteligente por WhatsApp, diseñado para fortalecer las competencias. el asistente permite a los estudiantes:
- Acceder a pruebas por áreas con retroalimentación inmediata.
- Recibir planes de estudio personalizados según su desempeño.
- Consultar explicaciones y contenidos de refuerzo.
- Obtener orientación académica y motivacional en todo momento.
- Disponible 24/7, este servicio ofrece una experiencia de entrenamiento autónomo, continuo y adaptado al lenguaje de los jóvenes, contribuyendo significativamente a mejorar el rendimiento académico

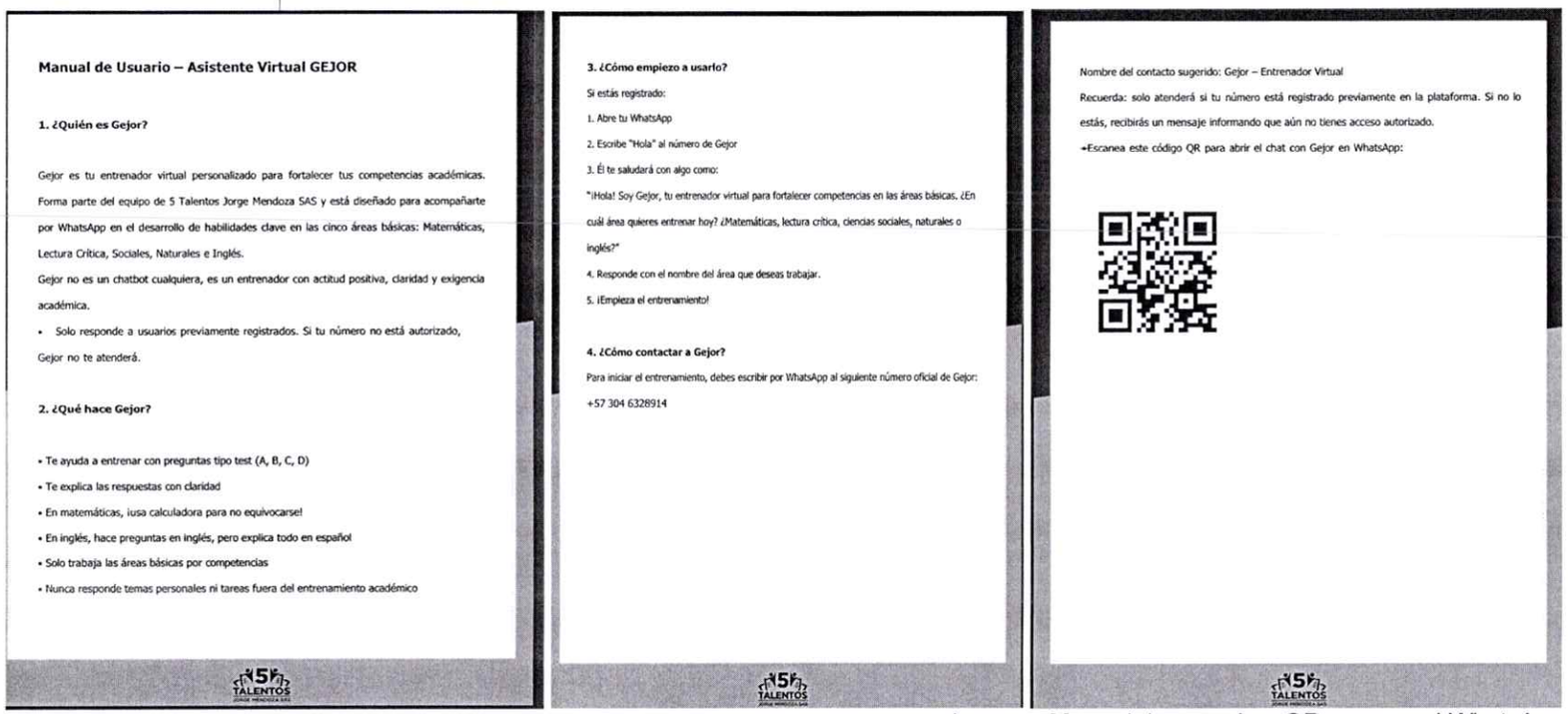
El proponente deberá acreditar que cuenta con acceso a plataforma, que cumpla con las siguientes características:

- Acceso a plataforma digital, enlace desde página web

- Tarjeta impresa con asignación de usuario y clave de acceso (contenido digital, evaluaciones, banco de preguntas, videos explicativos y ova (objetos virtuales de aprendizaje)

- **VERIFICACION ASISTENTE VIRTUAL Y ACCESO A PLATAFORMA**

El proponente acredito el asistente virtual inteligente por **WHATSAPP denominado Asistente virtual GECOR,** el cual acompaño con su respectivo manual de usuario.



Manual de Usuario – Asistente Virtual GEJOR

1. ¿Quién es Gejor?

Gejor es tu entrenador virtual personalizado para fortalecer tus competencias académicas. Forma parte del equipo de 5 Talentos Jorge Mendoza SAS y está diseñado para acompañarte por WhatsApp en el desarrollo de habilidades clave en las cinco áreas básicas: Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales, Naturales e Inglés.

Gejor no es un chatbot cualquiera, es un entrenador con actitud positiva, claridad y exigencia académica.

- Solo responde a usuarios previamente registrados. Si tu número no está autorizado, Gejor no te atenderá.

2. ¿Qué hace Gejor?

- Te ayuda a entrenar con preguntas tipo test (A, B, C, D)
- Te explica las respuestas con claridad
- En matemáticas, ¡usa calculadora para no equivocarse!
- En inglés, hace preguntas en inglés, pero explica todo en español
- Solo trabaja las áreas básicas por competencias
- Nunca responde temas personales ni tareas fuera del entrenamiento académico

3. ¿Cómo empiezo a usarlo?

Si estás registrado:

1. Abre tu WhatsApp
2. Escribe "Hola" al número de Gejor
3. Él te saludará con algo como:

"¡Hola! Soy Gejor, tu entrenador virtual para fortalecer competencias en las áreas básicas. ¿En cuál área quieres entrenar hoy? ¿Matemáticas, lectura crítica, ciencias sociales, naturales o inglés?"

4. Responde con el nombre del área que deseas trabajar.
5. ¡Empieza el entrenamiento!

4. ¿Cómo contactar a Gejor?

Para iniciar el entrenamiento, debes escribir por WhatsApp al siguiente número oficial de Gejor:

+57 304 6328914

Nombre del contacto sugerido: Gejor – Entrenador Virtual

Recuerda: solo atenderá si tu número está registrado previamente en la plataforma. Si no lo estás, recibirás un mensaje informando que aún no tienes acceso autorizado.

→Escanea este código QR para abrir el chat con Gejor en WhatsApp:

Imagen: Manual de usuario y QR, acceso al WhatsApp

- El proponente acredito **ACCESO A PLATAFORMA:** Mediante link de acceso y clave por cada uno de los usuarios.

En el sitio web pudo verificarse el requisito exigido por la entidad en el pliego de condiciones.



4. MUESTRA FISICA

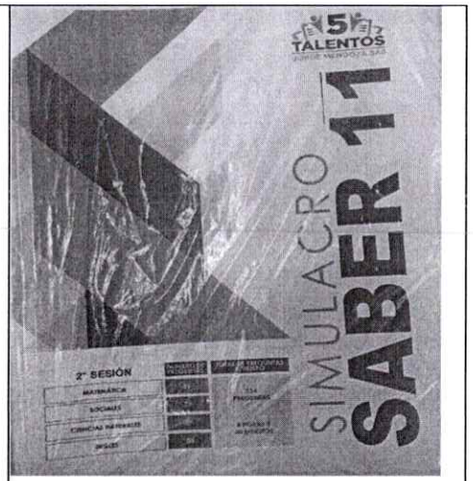
Para el presente proceso de convocatoria, se exigirá la presentación de muestras; teniendo en cuenta que el municipio de La Paz-Cesar, requiere tener la certeza y confianza de que los proponentes interesados en participar en este proceso de contratación, tengan clara las especificaciones de los bienes que se requieren y que estos cumplan con las condiciones técnicas y necesidades del municipio, se exige el aporte de la muestra física obligatoria, con el fin de verificar las especificaciones técnicas y calidad de los mismos, requisito necesario previo a la realización del proceso.

Procedimiento: El proponente en un plazo no mayor al establecido para la presentación de oferta del presente proceso, deberá allegar las muestras físicas a la oficina jurídica del Municipio de La Paz-Cesar.

La entidad verificará el cumplimiento de este requisito habilitante, para lo cual designará un comité integrado por personal calificado para verificar las muestras físicas, de conformidad con lo enunciado a continuación:

- **REQUISITO Y VERIFICACION**

ITEM	MATERIALES	CANTIDAD	VERIFICACION
MATERIAL DIAGNOSTICO GRADO 10			
1	CONSTA DE 3 PAQUETES DE 1 "CUADERNILLO" CON 24 PAGINAS DE CONTENIDO EVALUATIVO POR AREAS - IMPRESIÓN DIGITAL A DOS TINTAS INTERNA Y FULL COLOR EN PORTADA. EN BOND 90 GRAMOS MEDIDAS 27 X 21 CMS INCLUYE UNA HOJA ADICIONAL DE RESPIUESTA EN IMPRESIÓN DIGITAL LASER EMPAQUE EN POLIPROPILENO	1	
MATERIAL DIAGNOSTICO GRADO 11			

1	CONSTA DE 3 PAQUETES DE 2 "CUADERNILLOS" CON 36 PAGINAS DE CONTENIDO EVALUATIVO POR AREAS - IMPRESIÓN DIGITAL A DOS TINTAS INTERNA Y FULL COLOR EN PORTADA. EN BOND 90 GRAMOS MEDIDAS 27 X 21 CMS INCLUYE DOS HOJAS ADICIONALES DE RESPIUESTA EN IMPRESIÓN DIGITAL LASER EMPAQUE EN POLIPROPILENO	1	
Conclusión:	Dentro del termino establecido en el cronograma del proceso, el proponente allego a la entidad sobre con los dos simulacros exigidos como muestras, los cuales cumplen con los criterios definidos por la entidad, tal como puede verificarse en las fotos adjuntas, por lo que se determina habilitado por este aspecto.		

B. CRITERIOS DE EVALUACION.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Equipo Mínimo de trabajo	15
Apoyo a la Industria Nacional	10
Factor de Calidad – Plan de Calidad	40

Precio de la Oferta	34.75
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Total	**100**

A. Equipo Mínimo de trabajo – 15 Puntos.

El proponente que acredite el personal mínimo exigido, será acreedor de 15 puntos.

Verificación: El proponente debe subsanar documentos exigidos en el personal mínimo habilitante, por lo que no es posible asignarle la puntuación establecida por este criterio.

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – (DIEZ PUNTOS -10)

Esté factor se evaluará con fundamento en lo establecido en la Ley 816 de 2003 para el presente proceso, con el fin de garantizar el apoyo a la Industria Nacional y atendiendo la documentación aportada de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones así:

- Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto de la presente selección, se le asignarán **10 puntos.**
- Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero, en lo correspondiente al objeto de la presente selección, se le asignará **5 puntos.**
- Cuando el proponente no presente anexo a su oferta el documento que certifique el apoyo a la industria nacional de conformidad con las exigencias en el pliego de condiciones su puntaje será **cero (0) puntos.**

En el caso de consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará de acuerdo con el componente nacional o extranjero ofrecido conforme a lo indicado en este numeral.

NOTA: El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el oferente dentro de su propuesta y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de propuestas, por ser factor de ponderación de las ofertas.

Proponente	Observación	Puntaje

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Acredita Promoción de Servicios Nacionales con: Copia de Cedula de Ciudadanía y Certificado de Existencia y Representación Legal, con un compromiso de 100% de participación colombiana	**10**

3.1. FACTOR DE CALIDAD.

3.1.2. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD. (CUARENTA PUNTOS - 40).

- SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (VEINTE PUNTOS - 20).
- DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD (20 PUNTOS)

Verificación: El proponente acredito los factores de calidad, cumpliendo con los criterios exigidos en el pliego de condiciones, por lo que se hace acreedor de 40 puntos por este criterio.

3.1.3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL "PRECIO": 49.75 PUNTOS.

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. [Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]

Teniendo en cuenta que, se recibió única propuesta, se le otorgara el puntaje máximo al proponente **5 TALENTOS JORGE MENDOZA S.A.S** así:

VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
$ 186.473.000	49.75 PUNTOS

3.1.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 0.25 PUNTOS

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el "Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

Nota: Para que una persona jurídica sea considerada un emprendimiento o empresa de mujeres, a luz de este numeral, además de contar con la participación mayoritaria de mujeres, debe demostrar que la misma tiene una antigüedad mínima de un año.

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará **mediante certificación** expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los

requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Criterio	Presenta/No Presenta	Suscribe el Formato 13	Cuenta con revisor fiscal o contador	Puntaje	Observación

La Entidad asignará 0.25 puntos al Proponente que acredite EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES mediante el diligenciamiento del FORMATO 12 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y aportar la documentación requerida.	No Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres/No acredito la condición de Mujeres.	NO ACREDITA EL CRITERIO DE PUNTUACION	N/A	0	

Se relaciona a continuación la calificación definitiva del proponente

RESUMEN DEL PUNTAJE

Criterio de Evaluación	Puntaje	Puntaje Obtenido
Equipo Mínimo de trabajo	15	0
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
Factor de Calidad – Plan de Calidad	40	40
Precio de la Oferta	34.75	34.75
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25	0
Total	**100**	**84,75**

Resumen de la evaluación,

No	Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Puntaje
1	**5 TALENTOS JORGE MENDOZA S.A.S**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**84,75**

NOTA: EL proponente allego dentro del termino de traslado, las subsanaciones requeridas por el comité evaluador a través del informe de evaluación preliminar.
La documentación aportada se ajusta a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones por lo que, se determina que cumple con los aspectos JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS que exige el proceso.

En virtud de lo anterior, se recomienda adjudicar al único proponente habilitado

Par mayor constancia, se firma por los miembros del comité evaluador

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Evaluador Jurídico

JAMER YAMID RODRIGUEZ PACHECO
Evaluador Financiero

SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Evaluador Técnico